



¿Qué es la intercampaña?

Es la fase del proceso electoral que transcurre del día siguiente al que terminan las precampañas al día anterior al inicio de las campañas

Pone fin a la etapa de preparación de los partidos políticos

Abre un espacio para resolver diferencias sobre la selección interna de candidatos a elección popular

¿Partidos Políticos pueden difundir propaganda ?

SÍ

Propaganda política

Presenta ideología, principios, valores o programas de un partido político en general

NO

Propaganda Electoral

Presenta y promueve ante la ciudadanía una candidatura o partido para colocarlo en las preferencias electorales

¿Qué pasa con los promocionales de Radio y TV ?



Se permite la difusión de cuestionamientos o logros a la actividad gubernamental

Partidos Políticos deben hacer promocionales genéricos

Es válido que se incluyan referencias a cuestiones de interés general y con carácter informativo, pero **NO** llamado al voto

La alusión genérica al cambio o a la continuidad de una política pública, no supone una afectación grave o irreparable al principio de equidad

Los precandidatos...

No pueden hacer llamado expreso al voto

Sí pueden dar entrevistas sobre temas de interés general

No pueden realizar reuniones públicas, asambleas, marchas

Sí pueden participar en mesas redondas o de análisis donde **NO** participe más de un candidato

Redes Sociales

Sí referencias o cuestiones de interés general

No llamado al voto

Sí alusión al cambio o continuidad de política pública

No mencionar ni identificar a un candidato para posicionarlo

Sí cuestionamientos o logros gubernamentales

No propaganda con cargo o partido que lo postule